



Sábado, Marzo 5, 2016

Resumen:

De acuerdo a la opinión del diputado del Partido Liberación Nacional (PLN), Antonio Alvarez Desanti, el procedimiento de crear las leyes es limitado, se tienen que ajustar a la Constitución. A la vez se deben respetar los tratados y convenios que se han firmado con el país, así como las normas y jurisprudencia de los organismos supraracionales.

La reforma laboral es muy balanceada y estudiada, mucho de lo que se critica ya existe y no es producto de este nuevo Código.

Periodista: Diputado Antonio Alvarez Desanti

Periodico: La Nación

Sección: Opinión

Categoría: Producción bienestar social

Temática: Trabajo

Modalidad: Columna de Opinión

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/otros-mitos-de-la-reforma-laboral>